

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 22 DE JULIO DE 1877.

Número 2.794.

SECCION DE RECLAMOS.

CALLE MAYOR, NÚMERO 10,
FRENTE AL CASINO.

LUJO Y BARATURA.

A las señoras de la buena sociedad alicantina.

Palomares, que en su constante deseo de presentar á sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero, no perdona medio ni repaña en sacrificios, tiene hoy el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto la gran moda del día en París, los abanicos novedad á cual mas fino y elegante, de los que acaba de recibir un magnífico surtido, además ricas mantillas blancas, fichús y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos y puños, chalet de merino y de seda riquísima con delicados bordados de todos colores. Preciosos devocionarios y albums de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Puntillas, completo surtido blancas y negras de seda y valencié, tiras y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finisimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo mas nuevo en extractos dedicados á Su Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo, ricas pomadas, Blanch de Liz y de Sultanes, para transformarse de morenas en blancas. Agua labande, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagres, polvos dentríficos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombradía y reputacion de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

PALOMARES, MAYOR 10,
FRENTE AL CASINO.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Perros de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasa toras embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallehas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, conodas, arca, pupitres y m. l. eras. Candelas de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

Machetas. Sombreros vapor. Planchas vapor. Hierro orlinalas. Cuchillos superiores. Alamanitas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramanchales. Tijeras. Tijero. Lloper. Herramientas, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Cuchillas. Cuchillos. Tendederos. Cepillos. Curchirones. Navajas. Corta-plumas. Llavetas. Pinos. Plumas. Antojos. Pechetas. Cuchillas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Rasos. Buzos. Hiltas. Plumas. Antojos. Pechetas.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC CA CD (marca). Grifos metal todos números. Estajo superior, bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos. d. Barreas. Escolina. Sierras. Berlíques. Formones. Serruchos. Verlugos. Compases. Tenazas. Escenadras. Alicates. Trisecadores. Destornilla. Corta-frios. Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-borcos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17 Alicante.

EXPOSICION HISPANO-COLONIAL.

(Conclusion.)

Si á esto agregamos que las aguas del Lozoya llegan fácilmente al terreno y tanto que dentro de él existe un abrevadero construido con insignificante gasto por el mismo ayuntamiento; y si consideramos además que para la ejecución de las obras apenas se necesita movimiento de tierra, por ser un plano

ligeramente inclinado, hallaremos que ningun otro sitio puede hacerle competencia.

Otro terreno se ofrece por el marqués de Salamanca, frente precisamente del anterior; pero si bien tiene tambien condiciones de salubridad y acceso por la Castellana, carece de otra comunicacion con el interior de la villa, por ser el punto extremo en el mismo ángulo N. E. que linda casi completamente con el campo. Tambien se ha hecho proposicion respecto á terrenos situados en el paseo de Santa Maria de la Cabeza sobre el ferrocarril de cintura, en la parte baja de la poblacion. Desde luego estos terrenos pueden ofrecerse sumamente baratos, porque por aquella parte no tienden á ensancharse la capital, ni hay construcciones de ninguna clase, ni jardines, ni hoteles, ni paseos de carruajes. Por lo que hace á la higiene, se encuentran en malisimas condiciones; pues aparte de su proximidad á varios cementerios, recibe las emanaciones del rio y de las aguas de las alcantarillas, que por aquella parte salen de la poblacion y corren al descubierto. Es casi seguro que, una vez levantada en ese sitio la Exposicion, la gente rica que hubiera de visitarla preferiria recorrer con sus magníficos trenes el paseo de la Castellana á bajar á Santa Maria de la Cabeza, punto desconocido para la alta sociedad de la Corte y punto donde tampoco se conseguiria atraer las demás clases sociales, y mucho menos á los extranjeros.

¿Qué hemos de decir del proyecto de llevar el gran certamen al Rastro? Si el gobierno, á quien seria preciso pedir permiso, lo consintiese, lo cual es dudoso dados los términos de la cesion del parque á Madrid, claro es que nada costaria el terreno al ayuntamiento, como no le costaria si se destinase al mismo objeto el salon del Prado ó el paseo de Recoletos. Pero seria verdaderamente inconcebible y hasta absurdo destruir un paseo tan bello como el parque de Madrid para hacer en él construcciones. Juzgamos que antes que estrecharle debe pensarse en su ensanche por la parte del campo. Además, seria preciso hacer avenidas, grandes desmontes y terraplenes considerables, sin que despues de tanto gasto se hubiese conseguido dar vida y animacion á ningun barrio de la corte, sino á un espacio cerrado en donde la exposicion no crearia nuevo caserío, y por consiguiente nueva riqueza, que debe ser tambien objeto de los proyectos de esta clase.

Es, pues, evidente que, como los periódicos dicen, no hay otro punto á propósito para desarrollar el pensamiento que los terrenos de la Castellana, adoptados por la comision del municipio; y toda vez que esta es una verdad innegable, decidase el ayuntamiento, sin dar lugar á que se prolonguen inútilmente discusiones estériles que pueden hacer fracasar el pensamiento. O hay ó no intencion decidida de llevar éste á

cabo: si la hay, llévase el palacio de la Exposicion á la Castellana, que es el único punto que tiene condiciones para ello, y el que prefiere la poblacion y visitan cuantos forasteros vienen á Madrid, sin que nadie se acuerde de los campos que limita el Manzanares, porque nada hay en ellos que cative la atencion del viajero.

(La Iberia).

EL DORIFORA.

¡Pobre humanidad! Trabaja siglos y siglos por cultivar la tierra, hermosear las moradas, poblar de maravillas el planeta, y un día se aparece un hombre extraordinario, Alejandro, Atila, Anibal, César ó Napoleón, y todos los hombres tiemblan en sus hogares, las maravillas se desmoronan, las tierras se empapan de sangre que las marchitan, y las bellezas de los hogares desaparecen devoradas por el incendio y de asolacion.

¡Qué crueldades azotes! ¿No hay medio de impedir su vuelta? El pueblo del siglo XIX habia comenzado á creer que con la propagacion de los derechos modernos, la generalizacion de los sentimientos de fraternidad y amor humanitario y la intimidad creada por las nuevas y estrechas relaciones de los Estados entre si, se hacia imposible la vuelta de esas inmensas calamidades, cuando un insecto apenas perceptible un día, una mosca apenas diferente de otras muchas, ha vuelto á poner en alarma y conmocion al mundo, lo mismo que si se tratara de alguno de esos otros monstruos mencionados.

Si el floxera ayer el dorifora hoy ponen al mundo en alarma, sólo comparable á la que en tiempos debió hacer experimentar el solo nombre de Atila.

Europa ha decretado un bloqueo continental ni más ni menos que el realizado contra Napoleon á instancias de Inglaterra: todos los gobiernos han lanzado enérgicos anatemas contra un nuevo devastador, un nuevo monstruo y este no es ya ni siquiera un hombre es un pobre coleóptero, una mosca.

¡Pobre humanidad! ¡puesta en efervescencia y terror por una mosca! ¿A donde has decido?

La mosca del Colorado, bautizada con el nombre de dorifora, no debió figurar en el arca de Noé, ó al menos no apareció en ella con sus cualidades devastadoras, puesto que sólo hace medio siglo que se la conoce. Apareció en las montañas Rocosas de la América del Norte, en 1823; se trasladó falta de alimento á los terrenos cultivados, y en 1859 aparecia devastando en Nebraska, en 1861 asolaba el Misuri y el Iowa, en 1866 atravesaba el Missisipi y luego se esparcia por el Wisconsin, el Illinois y el Kentucky. En 1870 se la encontró en los Estados de Michigan y del Ohio, y en 1871 invadia el Canadá, la Pensilvania y el Estado de Nueva-York.

¡Era mas rápida que Anibal y César!

Pero si la especialidad de los conquistadores era matar hombres, la de la mosca del Colorado era destruir cosechas de patatas. El fin era el mismo, solo que la mosca, mas cruel, queria matar á los hombres por hambre, puesto que la patata entra por una parte muy considerable en la alimentacion del mundo. París solo consume 500.000 hectolitros de patatas. Francia toda produce entre 100 y 120 millones de ellos.

¿Qué azote mas terrible que la desaparicion repentina de la patata en campos y almacenes, en sembrados y mercados? ¿Con qué se reemplazaria tan inmensa parte de la alimentacion pública?

La alarma de Europa ha sido, pues, justa al saber que el dorifora habia atravesado el Atlántico. O en patatas en que anidaba el coleóptero, ó en las rañas de esta planta enviadas de América envolviendo tomates ú otros frutos, el dorifora entró en Europa el año 1874, y de entonces acá la opinion pública en masa, intranquila, mas preocupada que del desenlace de la guerra de Oriente, mas interesada que por la explotacion de las ricas minas de la Australia, oye surgir de todas partes gritos de angustia, en Irlanda, en Alemania, en Holanda—¡aquí está el dorifora! que el teógrafo repite esparciendo terror universal.

Todas las trompetas de Alejandro no bastaron para anunciar al mundo el ruido de sus hazañas, pues que muchas comarcas sólo las sabian pasados años de realizadas, y este nuevo azote apenas zumba con sus alas al rededor de un patatal, aún no cuenta dias de revolotear á la luz del día; ¡gloria terrible hace resonar en el globo entero sus zumbidos para mas espanto de las gentes y cual si hubiera esperado la aparicion del teógrafo para adherirse á él como el génio de las tinieblas se aparece en la religion persa aquilatando y mermando los bienes que produce el de la luz.

No se ha encontrado aun remedio infalible contra el dorifora, cual no lo hubo contra los monstruos humanos que desaparecieron sólo despues de cumplida su tarea de destruccion. En Alemania se le ha recibido con un «auto de fé» severísimo y enérgico á su aparicion en Mulheim; pero todos saben qué efecto contraproducente dieron los «autos de fé» de la Edad Media.

Un consuelo queda: tras las misiones terribles de los grandes destructores de hombres, los pueblos entraron en nuevos y mejorados periodos de progreso y bienestar. Con sus terribles males, aquellos azotes despertaron aspiraciones adornadas, y la humanidad adelantó grandes pasos al rehacerse con nuevos bríos y fuerzas que antes no habia ensayado.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

29

28

LEY DE PRESUPUESTOS.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

25

NUEVAS ESPECIES.	Unidad.	CLASES DE PORNACIONES.					
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª
Aves caseras y caza menor.	Una.	0 03	0 04	0 04	0 04	0 04	0 05
Aves de granja, gansos, patos, pavos, pavipollos, faisanes, gallinas, capones, guilinas, pollos, perdices, liebres, etc.	Cien kilogramos.	0 84	1 08	2 17	3 24	4 32	5 40
Cera en rama ó manufacturada.	Idem.	16 84	17 38	17 92	18 46	19	19 54
Destornilla id. id.	Idem.	0 25	0 26	0 25	0 25	0 25	0 25
Huevos.	Idem.	0 25	0 26	0 25	0 25	0 25	0 25
Leche, queso y mantequilla.	Cien kilogramos.	3 26	4 34	4 34	4 34	5 44	6 51
Paja de cereales, garrofias, yerbas ó plantas para los ganados.	Idem.	0 05	0 10	0 10	0 10	0 15	0 20
Idem.	Idem.	0 20	0 20	0 25	0 30	0 30	0 30

Tarifa de las especies que deben adicionarse á la que para la exaccion del impuesto de consumos aprobó el art. 7.º de la ley de 21 de Julio de 1876.

Núm. 2.

Madrid, 11 de Julio 1877.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

CATEGORIAS.	Sin exaccion de gastos.	Impuesto.		Sello.		Total.
		Plus. Cts.	Plus. Cts.	Plus. Cts.	Plus. Cts.	
Gran cruz ó banda.	997 50	56 25	1.053 75	56 25	388 75	
Cruz de tercera clase.	665	37 50	702 50	37 50	203 75	
Cruz de segunda clase.	498 75	37 50	536 25	37 50	144	
Cruz de primera clase.	332 50	22 50	355	22 50	89	
Libre de gastos.						
Gran cruz ó banda.	382 50	56 25	388 75	56 25	388 75	
Cruz de tercera clase.	166 25	37 50	203 75	37 50	203 75	
Cruz de segunda clase.	106 50	22 50	129	22 50	144	
Cruz de primera clase.	66 30	22 50	88 80	22 50	89	

Tarifa de las cantidades que por sello y el impuesto sobre honores y condecoraciones han de satisfacer los individuos de la clase civil agraciados con cruces de la orden del Mérito militar.

Núm. 1.

Madrid, 11 de Julio 1877.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

los servicios que se hallen organizados por medidas de carácter legislativo.

Art. 67. El crédito de 3.600.000 pesetas concedido por la ley de 7 de marzo de 1873 para reforma y ampliacion de la red telegráfica se limitará á la cantidad necesaria para el pago de las obras ya hechas y de aquellas cuya suspension, por estar ya en tramitacion ó ejecucion, causaria al Estado mayores perjuicios que su terminacion, quedando anulado el resto del crédito.

Art. 48. Se fija en un millon de pesetas la cantidad en que, segun la disposicion 7.ª de la seccion cuarta del presupuesto de gastos, deberá considerarse ampliado el crédito concedido al material de ingenieros para atender á obras de defensa de las posiciones militares de Zaragoza, Pamplona y Búrgos.

Art. 69. Las cantidades que ingresen en el Tesoro por enajenacion de cuarteles y otras fincas militares se pondrán por el ministerio de Hacienda á disposicion del de la Guerra para que les invierta en la construccion de edificios para el servicio militar.

Art. 70. Se autoriza al ministro de Fomento para aumentar el importe de las matrículas con el pago de derechos académicos, destinando directamente su producto á mejorar las condiciones de la ensenanza oficial en los institutos y las universidades.

Art. 71. Queda subsistente la autorizacion concedida al gobierno en el segundo artículo adicional de la ley de presupuestos publicada en 21 de Julio de 1876.

Alicante 22 de Julio de 1877.

EXPOSICION DE ARTE RETROSPECTIVO.

Aunque algunos creen ó aparenten creer lo contrario, no pocos que estamos dispuestos á hacer política y política ardiente, siempre que los intereses de nuestro partido lo reclamen, ó cuando á la defensa de nuestras opiniones convenga, opinamos obstante que la mision de la prensa no es solo sostener esas eternas controversias que muchas mas veces tienen por objeto discutir sobre personalidades que sobre ideas.

En tal concepto creemos prestar un verdadero servicio á nuestro pais siempre que nos ocupamos de sus intereses materiales ó morales, y siendo esta nuestra opinion, vamos á consagrar hoy nuestro artículo á un asunto que tiene mas importancia de lo que algunos imaginarán tal vez.

Sabido es, porque de ello se ha ocupado y se ocupa la prensa de toda Europa y de todos los matices políticos, que en el año próximo de 1878 ha de celebrarse en Paris una Exposicion universal.

No es nuestro objeto ocuparnos de la utilidad de dichas exposiciones, por ser un asunto suficientemente debatido. Hoy solo nos proponemos llamar la atencion de nuestros compatriotas sobre una de las secciones del gran certamen que prepara Paris, esto es, sobre la Exposicion especial de arte antiguo y retrospectivo, que ha de instalarse en el palacio del Trocadero, donde ya tiene España señalado el lugar que le corresponde, y en el cual está llamada á jugar un gran papel, á poco que todas las provincias pongan de su parte para dar á conocer los tesoros que en ese ramo posee nuestra Peninsula: pues como dice con razon la Comision general española en su última circular á los gobernadores; para persuadirse de lo que respecto á arte antiguo poseemos, basta recordar la fama adquirida por nuestros padres en el concepto de hábiles en la práctica de las más delicadas aplicaciones industriales de las artes bellas, y en estas mismas, para que se comprenda cuánto ha de favorecer la reaccion moral que de algún tiempo apunta en la critica europea relativamente á las aptitudes y capacidades del génio nacional. Nada tiene que envidiar la historia artística de España y la de las adaptaciones estéticas al embellecimiento de los utensilios y objetos de uso litúrgico, civil y mi-

litar, á la de aquellos pueblos que más se distinguieron en estos ramos de la cultura humana, pudiéndose con poco esfuerzo reunir buena copia de nombres ó de obras que demuestren la poderosa idealidad, el génio fecundo, la hábil manera y el gusto acrisolado de los arquitectos, escultores y pintores, imagineros, miniaturistas, orfebres, tallistas, tejedores, alfareros, arcabuceros y demás artifices é industriales que desde los dias de la Edad media hasta los del periodo contemporáneo, ilustraron los anales del trabajo español con manifestaciones variadas de sus peregrinas facultades.

Ofrecer pues á la inspeccion del mundo culto, en series ordenadas y con sujecion á métodos científicos, los testimonios del arte retrospectivo nacional, tirando á que sobre entrañar la demostracion intuitiva del estado de los procelimientos manuales y del tecnicismo, promuevan oportunos recuerdos históricos, directamente encaminados á renovar en la memoria de las gentes, los titulos que á la mas legitima consideracion de las naciones civilizadas puede ostentar la nuestra; facilitar mediante la comparacion, muy útiles aplicaciones de aquello que por ser pretérito no cede en bondad y engusto á lo moderno, estimulando á los presentes para que emulen la pericia y la maestria de los antepasados; tales son entre otros, los fines de la Exposicion, en cuanto afecta más de cerca, á nuestra España.

Ahora bien conocido el objeto de la exposicion que nos ocupa, no dudamos que todos los hombres amantes de las glorias españolas, entre los cuales conocemos algunos muy distinguidos en nuestra provincia, no solo fijarán su atencion sobre la exposicion especialísima á que nos referimos, sino que procurarán, aunque sea con un solo óbolo, contribuir á que España brille, ostentando su arte antiguo, á la faz de todas las naciones del mundo.

Hé aquí ahora el programa de la exposicion de arte retrospectivo á que nos referimos.

Grupo 1.º Arte primero: Tiempos prehistóricos.—Instrumentos y útiles en piedra, hierro, bronce, cobre, etc.—Cerámica primitiva, etc.

Id. 2.º Escultura antigua, de la Edad Media, del Renacimiento.—Gliptica.—Pintura anterior al Renacimiento.

Id. 3.º Numismática celtibera, hispano-romana, visigoda, hispano-mahometana, etc.—Medallas.—Sigilografía (improntas cuando no los originales).

- Id. 4.º Cerámica.—(Edad Media.—Repacimiento.)—Vidrios.
- Id. 5.º Manuscritos.—Miniaturas.—Incunables.—Grabados.—Dibujos.—Encuadrernaciones.
- Id. 6.º Armas, armaduras.
- Id. 7.º Orfebrería.—Marfiles.—Gemmas.—Joyería.—Metalisteria.
- Id. 8.º Mobiliario.—Estofas.—Tapices.—Guadameciles.
- Id. 9.º Etnografía de las antiguas posesiones hispano-americanas.—De las Islas Filipinas.—De Fernán-Poo y Annobon.
- Id. 10. Instrumentos músicos.—(Edad Media.—Renacimiento.)

En el dia de ayer se presentó en el Sindicato de riegos de esta huerta, un escribano, á notificar un exorto del Juez de primera instancia de Jijona, pidiendo las llaves y demás utensilios para poder abrir la paleta del Pantano de Tibi; á lo cual se ha negado el Sindicato por considerar incompetente la autoridad de dicho Juez, en razon á haber sido este requerido de incompetente por el Gobernador de la Provincia.

Al propio tiempo, el Gobernador ha resuelto la cuestion, mandando que se abra por la direccion del Sindicato, la paleta del Pantano, sin que hasta ahora sepamos lo que el Sindicato haya resuelto sobre el particular.

Tambien se ha acordado por el repetido Sindicato, arbitrar recursos para hacer frente á las atenciones del litigio á que pudieran dar lugar estos incidentes, imponiendo en vez del cuarto que se paga por minuto, cincuenta céntimos de real. Al propio tiempo se ha nombrado como letrado director de los asuntos judiciales de dicha corporacion, al abogado D. José Poveda y Escribano, sin perjuicio de agregarle otros letrados, que se le asociaran en caso necesario para el seguimiento de los expresados litigios.

A continuacion publicamos el despacho telegráfico con que el partido constitucional de Alicante, felicitó en la mañana de ayer á su ilustre jefe el Excmo. Sr. don D. Práxedes Mateo Sagasta, con motivo de ser el dia de su santo. «Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Alcalá, 52, Madrid.—En nombre del partido Constitucional de Alicante, tengo la honra de felicitar á V. E. en sus dias.—Rafael Terol.

Ayer ingresaron en la Caja de Depósitos de esta provincia 49 pesetas 50 céntimos, procedentes de multas impuestas por la Aduana.

En la Administracion económica de esta provincia no se ha presentado ningun depósito ni proposiciones, para optar á la subasta de renta perpétua. El dia 34 vence el plazo para poderlo verificar.

Se ha prorogado por un mes el término que tiene señalado por instrucción para posesionarse de su destino el nuevo Administrador de la Aduana de esta capital, D. Vicente Perez Santamarina, puesto que el mal estado de su salud le ha impedido verificarlo en tiempo oportuno.

Por cartas recibidas en esta capital, se sabe que el nuevo jefe de la Administracion Económica de esta provincia, D. José de Castro Rabasa debe llegar en el tren correo de mañana, en cuyo dia tomará posesion de su destino.

El Sr. Castro es un antiguo é inteligente funcionario del cual tenemos los mejores antecedentes, por las muestras que ha dado en varias provincias de su idoneidad y rectitud.

El Gobierno acaba de disponer que todos aquellos expedientes de bajas en la contribucion industrial cuya alta haya sido dada por las comisiones de comprobacion encargadas de formar los padrones industriales de las capitales de provincias y algunas de importancia en las cuales se hallan formando dichos padrones, tienen que remitirse á la direccion de Contribuciones, despues de aprobados por las administraciones económicas, para su examen.

De esta suerte, el centro directivo podrá corregir, las equivocaciones, ya sean estas á favor de particulares, ya fueren en beneficio del Estado.

De La Correspondencia: «El Parlamento cree que se han infringido los artículos de la Constitucion referentes á la sancion y promulgacion de leyes, por no haber sido promulgada aún la ley electoral.

La referida ley no ha podido promulgarse porque la sancionó S. M. la víspera de su salida de Madrid, y por tanto, el decreto de promulgacion ha tenido que remitirse á la firma del Rey, y aún no ha habido tiempo de que vuelva. No obstante, nuestro colega podrá verlo muy pronto en la Gaceta.»

Toda la prensa ministerial se expresa en el mismo sentido, de modo que constitucional y lógicamente hablando, debe hallarse ya resuelta la cuestion de disolucion de Cortes. ¿No opinan lo mismo los periódicos ministeriales? Esperamos su contestacion.

Dice un periódico. «El Mundo Político se declara anoche ministerial en toda forma y bajo todos conceptos.

Las huestes ministeriales, pues, constan de las siguientes fuerzas: La Correspondencia, El Cronista, La Política, La Epoca, El Tiempo, El Diario Español, y El Mundo Político.

Total, siete. El mismo número que los pecados capitales.»

El Imparcial, que está fuerte, como en todo en la doctrina de Ripalda, despues de copiar las precedentes líneas enumera los pecados capitales en esta forma:

- Avaricia, uno; pereza, dos; soberbia, tres; envidia, cuatro; ira, cinco; gula, seis y lujuria, siete.
- Cabal, siete.»

De modo que, aplicándolos por el orden enumerados, saquen nuestros lectores la cuenta.

Los periódicos ministeriales, en cambio, dirán que contra estos siete vicios hay siete virtudes.

Leemos en El Parlamento: «Noticia de El Imparcial. «El Sr. Cánovas del Castillo, que ha fijado definitivamente su marcha para el dia 4, se propone pasar en Caunterets todo el mes de Agosto próximo.» De modo es que cuando otros, vienen el Sr. Cánovas se ca.»

Es un medio como otro cualquiera de continuar la política de los aplazamientos, á la que tan aficionado se muestra el actual presidente del Consejo de ministros.

Ayer dice El Constitucional dirigiéndose á El Imparcial y al Tiempo, entre otras cosas escribe:

«Lo que sabemos todos, es que el señor Alonso Martinez no ha querido ser presidido por el Sr. Cánovas.»

Cualquiera diria que uno de estos colegas salia al frente defendiendo al Sr. Cánovas, aunque sin necesidad, por no haber sido atacado; pues no señor, nada de eso: el que salta como si le hubiese mordido una víbora, es el archiministerial y archi-canovista Conservador, que se expresa así:

«Lo que sabe todo el mundo y parece haberlo olvidado el colega es que el Sr. Cánovas del Castillo tiene titulos esclarecidísimos para ser sin disputa el jefe del partido liberal conservador.»

Todo esto es disculpable, como disculpable es que saque á colacion el nombre de nuestro respetable amigo Sr. Sagasta. Dentro de unos dias será otra cosa.

Hé aquí las conferencias que se celebraron el jueves:

«Han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros residentes en Madrid, y los subsecretarios que desempeñan interinamente los ministerios de Guerra y Gobernacion. Tambien le han visitado los generales Marchesi y Patiño y varias autoridades de Madrid.

El subsecretario de Gobernacion, señor Gisbert, ha conferenciado hoy con el señor presidente del Consejo.

El Sr. marqués de Salamanca ha tenido esta tarde una entrevista con el subsecretario de la Gobernacion.

El Sr. ministro de Ultramar ha tenido esta tarde una entrevista con el presidente del Consejo.

Sin duda los conciliábulos y las entrevistas entre los hombres de la situacion vuelven otra vez á estar á la orden del dia, á pesar de la calma y del sosiego que, segun dicen los ministeriales, reina en el mundo de la política.»

NOTICIAS GENERALES.

El jueves visitaron S. M. y A. la villa de Avilés, habiendo asistido á un solemne Te-Deum y hospedándose en la casa-palacio del marqués de Ferreras.

Por la tarde se dirigieron á las minas de Arnao, regresando por la noche á Gijón.

Al visitar S. M. la fábrica de cristales de Gijón, ha condecorado con la cruz de Isabel la católica al operario Vicente Alvarez.

—El jueves conferenció el señor marqués de Orovió con el síndico de la

Art. 72. El art. 3.º de la ley de 25 de junio de 1870 se entenderá modificado en la forma siguiente:

«Estarán sujetos á la prestacion de fianza aquellos funcionarios de quienes las instrucciones lo exijan para la seguridad de los fondos ó efectos que manejen ó custodien.

Las fianzas podrán constituirse:

- 1.º En metálico.
- 2.º En efectos públicos, al cambio, término medio, de la cotizacion oficial del mes anterior al en que se constituya la fianza.
- 3.º En fincas rústicas, y
- 4.º En fincas urbanas situadas en capitales de provincia ó en poblaciones que excedan de 20.000 almas, estimándose su valor por la tercera parte del que resulte capitalizando la renta líquida imponible amillarada al 5 por 100 en rústica y al 4 por 100 en las urbanas.

Por las fianzas que se constituyan en metálico á favor del estado para garantía de destinos públicos se abonará el mismo tanto por 100 de interés que devengue oficialmente la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 73. Los nombramientos de inspectores y Subinspectores de vigilancia serán de libre eleccion; pero no servirán para dar categoría administrativa que habilite para otros destinos ó ascensos.

Art. 74. Los empleados nombrados de real orden con anterioridad á la ley de 21 de julio de 1876 se comprenderán para todos los efectos legales en el escalafon mandado formar por la misma, y en la categoría que con arreglo al sueldo que entonces disfru-

taban les corresponda, aun cuando lo percibiesen de los fondos de Beneficencia, secuestros ó cualquier otro especial.

Art. 75. Las disposiciones contenidas en los adjuntos estados letras A y C se entenderán parte integrante de esta ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á once de julio de mil ochocientos setenta y siete.—YO EL REY.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

ESTADO LETRA A.		Presupuesto general de gastos correspondiente al año económico 1877-78.	
DESIGNACION DE LOS GASTOS.	Por artículos.	Por capítulos.	Pesetas.
GASTOS ORDINARIOS.			
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO.			
Seccion primera.			
CASA REAL.			
1.º Unico.	Dotacion de S. M. el Rey.	7.000.000	
2.º »	Idem de S. A. la princesa de Asturias.	500.000	
3.º »	Idem de S. A. la infanta doña Maria del Pilar Berenguela.	150.000	
CAPÍTULOS PRESUPUESTOS.			
Artículos.			
Capítulos.			

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: En la sesión que celebró el Ateneo Illicitano, bajo la presidencia del Sr. Santo, el Domingo 15 del actual, leyó nuestro querido compañero Sr. Sansano, una bien escrita y erudita memoria, sobre «La organización social y administrativa de la China.» Empezó tratando de la constitución de la familia, y dijo que todos los medios que Dios concede para realizar sus fines, se consideran como medios del padre, y á la muerte de éste pasa su autoridad al mayor de sus hijos. Habló del matrimonio y dijo, que como consecuencia de él, no hay mas remedio que admitir la Poligamia. Tratando del divorcio, dijo, que no lo admitía, por causa de adúlterio á no ser que variase, el modo de efectuarse el matrimonio. Hizo un ligero paralelo entre la mujer china y la romana. Se ocupó brevemente de la forma del gobierno y aseguró que todos los pueblos caminaban hacia la república universal. Bajo el punto de vista social dijo que el pueblo chino, está dividido en seis clases, de las cuales se ocupó brevemente; igualmente lo hizo de la organización administrativa. Reseñó los trabajos legislativos chinos, y entrando en el examen del código penal, se declaró enemigo de la pena de muerte. Explicó la fiesta de la agricultura, y trató de la industria y del comercio. A continuación se ocupó de algunas costumbres chinas, y finalizó echando una rápida ojeada sobre las pasiones y trajes de los chinos.

Una salva de aplausos, demostró al Sr. Sansano, la satisfacción y alegría, con que sus compañeros habían oído su erudita y bien pensada memoria. El Sr. Sempere (D. José), pidió la palabra para hacerle objeciones y dijo que no creía como el Sr. Sansano que las ideas democráticas, penetrasen en china, fundándose para ello, en que los chinos en su aislamiento, son refractarios á toda idea, que tienda á modificar sus tradicionales costumbres. Pasada la hora de reglamento se levantó la sesión.

Sin mas consérvese V. bueno, y mande como guste á este su afectísimo y S. S. Q. S. M. B., Santiago Pomares.

Elche 19 Julio 1877.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley fecha 17 decretando y sancionando que las disposiciones de la de 22 de julio último se hagan extensivas á las causas por delitos políticos que se hayan incoado hasta el 30 de junio de 1876, en que se promulgó la Constitución.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 17 nombrando director general de contribuciones á D. José Magaz y Jaime, que ha desempeñado el mismo cargo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 13 nombrando jefe de la seccion de Beneficencia de la Direccion del ramo á D. Fermín Hernandez Iglesias, oficial de la clase de primeros de este ministerio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 17 autorizando al ministro de este departamento para contratar sin las solemnidades de subasta ni remate público el transporte á Cuba de 12.000 hombres del ejército próximamente.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real ór-

den fecha 10 declarando caducada la autorización concedida á D. Manuel Gutierrez para ejecutar las obras de alumbramiento y conduccion de aguas subterráneas del rio Llobregat con destino al abastecimiento de Barcelona y pueblos comarcanos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bucharest 16.—Los turcos, ante la proximidad de los rusos, han evacuado á Czernavoda incendiando la población.

Los rusos han entrado inmediatamente en ella. La guarnicion enemiga se ha retirado á Siliustria.

Paris 19 (noche).—El periódico el Eco Universal publica una carta firmada por D. Manuel Ruiz Zorrillo, en la cual da las gracias á los periódicos franceses que han hablado en favor suyo y el de sus amigos.

Al propio tiempo declara que no tiene fundamento alguno el cargo que se le imputó de conspirar contra el gobierno francés.

Viena 19.—La prensa turca asegura que el ejército de Abdul-Kerim-Baja tomó la ofensiva, estableciéndose entre Sistova y Tirova con objeto de cortar la retirada á los rusos; pero aquí ya se da poco crédito á las noticias de origen turco, considerándose las destituciones de los generales turcos como prueba del mal éxito de su campaña.

La escuadra mandada por Hobat-baja ha salido con direccion á Batumi.

El agregado militar austriaco en Turquía ha marchado á Yamboli.

Le acompaña el secretario de la embajada de Alemania.

Los despachos oficiales de orienturco confirman la ocupacion de Kunstendje por los rusos.

Una correspondencia de Constantinopla dice que es muy grande la irritacion que reinaba allí contra Abdul-Kerim-Baja, á quien se acusaba principalmente del mal éxito de la campaña del Danubio.

Tambien se acusaba á Muktar-baja de incapacidad y de imprevisión, á pesar de haber conseguido el levantamiento del sitio de Kars.

Se temen desórdenes en varios puntos de Turquía, donde reina mucha efervescencia. En algunas poblaciones los cristianos han sido objeto de atentados, á pesar de los esfuerzos de las autoridades para evitarlos.

Bucharest 20.—Los rusos se han apoderado de Kesanlyk, y marchan sobre Filipopoli.

San Petersburgo 20.—Es inminente una batalla en las inmediaciones de Kars y de Bayazid.

Londres 20.—En la Cámara de los llores, lord Derby ha dado explicaciones acerca de la cuestion oriental. De ellas parece desprenderse que Inglaterra guardará una actitud expectante. Ha recordado que el gabinete de Sain-James le advirtió al gobierno turco que no habia de esperar ningun auxilio de parte de Inglaterra después de haber desechado las proposiciones de la conferencia.

GACETILLAS.

Rectificación.—En la primera línea del segundo párrafo, del segundo suelto, inserto en la segunda columna de la segunda plana de nuestro número de ayer, donde dice «Y que lo que determina etc.» debe decir, «Y que visto lo que determina etc.»

Plaza de toros.—Esta tarde tendrá lugar en dicha plaza una gran funcion

extraordinaria, por la compañía Franco-portuguesa, que dirige la célebre doña Encarnacion Serrates.

Hé aquí el órden de la funcion.—Primero sinfonía.—2.º El eje de la Alemania con grandes molinos gigantescos etc., por Mr. Rafael.—3.º La torre de Babilonia, por los clowns.—4.º Los sin rivales perros acróbatas y equilibristas.—5.º La barra diabólica, por el reputado artista Mr. Felardi.—6.º Divertida y chistosa entrada al estilo de Paris, por el clown.—7.º La barra volante, por el Sr. Moya.—8.º El hombre de goma, por el Sr. Felardi.—9.º Sinfonia.—10. Salida de un toro embolado para los aficionados que gusten bajar á la plaza.

Detenido.—En el dia de ayer fué detenido por los agentes de órden público y puesto á disposicion del Juez Municipal un sugeto que en la tarde del viernes apedregó dos mugeres en los baños de Ferrandiz.

Captura.—Anteayer fué capturada por los agentes de órden público, una muger que reclama el Juzgado de Valencia, por atribuírsele un robo.

Hurto.—Tambien se puso en el mismo dia á disposicion del Juzgado municipal un individuo que hurtó en los baños del Aguila una pequeña cantidad de dinero.

Bien nos parece que se vigilen sin descanso los establecimientos públicos para evitar que los rateros hagan de las suyas.

Llegada.—Hoy hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimado amigo el aprovechado jóven don Juan Martín Cortés é Inza, que va al vecino pueblo de Elche á pasar una temporada con su apreciable familia.

Ateneo Illicitano.—Esta corporacion celebra sesion pública el domingo 22 de los corrientes de 4 á 6 de la tarde en el local de costumbre; disertará el sócio don José Sempere sobre La prision solitaria.

Elche 19 Julio 1877.—P. O., El Secretario interior, J. Sansano.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asersion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrillo de Bristol como específico para esofrúla y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos enfermos. lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado deprimado de la sangre ó de las secreciones.

Sillería en venta.—Se vende una sillería completa, de caoba tapizada de damasco azul, en buen estado.

Darán razon en la obanistería del Sr. Fajardo, plaza de la Constitucion. 3-2.

Baños de la Alianza.—Conocidas son las ventajas que este establecimiento proporciona á todos los que en él vienen tomando los baños desde el primer año que se construyó. A fin de seguir la marcha que á todas las cosas imprime el progreso, los dueños de estos baños han introducido en ellos algunas reformas, añadiéndoles galerías exteriores, que al paso que aumentan sus comodidades los embellecen de una manera notable.

Banos de la Estrella.—Todos los

años, desde tiempo inmemorial, ha sido el establecimiento que nos ocupa uno de los mas favorecidos por la inmensa concurrencia de bañistas que acude diariamente á la tranquila playa del Postiguet. El esmerado y fino trato de su dueño, así como la actividad de sus dependientes, han conseguido organizar tan admirablemente el servicio del referido establecimiento que todos los dias se vé constantemente favorecido por numerosas familias.

El dueño del establecimiento posee coches para el servicio de los baños y por una módica cantidad pueden los señores bañistas disfrutar de este vehículo.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Árabe.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catódrico Wurzer.

Curá núm. 63.311.—Vervant 28 de Marzo de 1856.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abalida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A Bruneliere, presbítero.

Curá núm. 78.364.—Del señor y de la señora Lager, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curá núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS.—Esta tarde á las cinco en punto tendrá lugar una gran funcion acrobática, y se correrá un toro embolado. Entrada general 2 reales.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa María Magdalena.

SANTO DE MAÑANA.—San Bernardo.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordomudos.—Clase de atorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

es el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales/frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

JARABE PECTORAL

DE

HERNANDEZ.

Calle Mayor, números 27 y 29, MADRID.—Calle Mayor, 22, ALICANTE.

Precio, 10 reales frasco.

Eficacísimo en las irritaciones de garganta y de los bronquios, las anginas, pulmonías, pluresia, coqueluche, bronquitis ó catarros pulmonares, asma, tos nerviosa, etc., etc.

Este Jarabe, de un paladar agradable, produce los mas seguros y satisfactorios resultados en las enfermedades arriba enumeradas y cualquier otra que tenga por base una lesion organica del aparato respiratorio, proporcionando un bienestar al paciente y destruyendo ó neutralizando los gérmenes peligrosos de la enfermedad, tal vez mas temible de cuantas afligen á la humanidad y la que mas víctimas ocasiona.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antihépticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breca.—Elixir y polvos dentíficos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codena, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecauana, único antiescrofuloso de E. Manero pro-yodu o de hierro y otros.—Agua desti ada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y anti-gastrálico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Bálsamo opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado.—Tintura de árnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las colidrias, tercianas y cuartanas mas rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina. Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias insuenciones para sus no diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

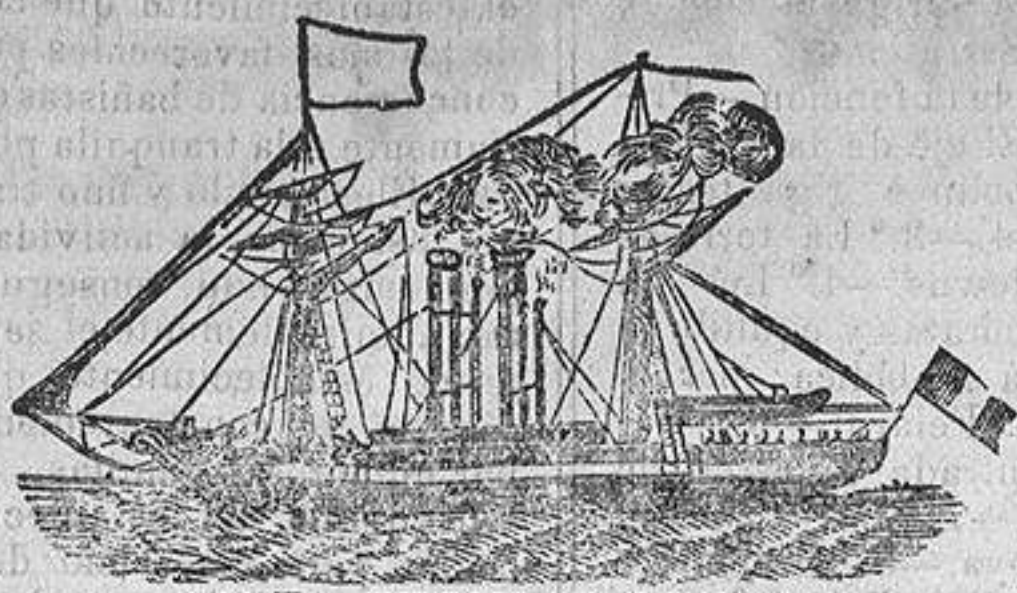
QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguets, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO. A LISIAY O CALLAO		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante Via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1466	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana, Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. S. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolos, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Patagon. Toledo 80. Marcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffit. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia. Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

FARMACIA DE MAS Y FONT.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.—Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas,

Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de	Pastillas pectorales del Dr. Andreu.
Grimault	pasta de codeina de Berthé.
de savia de Pino de Lagase.	hipocacuana.
de Belmet contra la tisis.	contra la fetidez del aliento.
de ácido fénico de Vial	lactato de hierro.
de jaramago.	leche de burra.
azulafais, y de azufre.	magnesia inglesa.
caracotes, y de helicina.	id. á la menta.
carragaen, y de regaliz.	malvaisco timbradas.
liquen candidas.	pepsina.
medula de vaca	Vichi ó bicarbonato sosa.
malvaisco candidas.	de goma blancas.
Santonina.	de goma á la rosa.
liquen timbradas.	de lacto fosfato de cal de Dusart.
balsámicas de tulú.	de Dethan con sal de Bertolet.
Bismuto y de calomelanos.	igeoterapicas de B. F.
pectorales de Borrell.	y polvos de carbon de Belloc.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; salas de baño á precios en extremo equitativos; esmerado servicio, la cocina francesa y española.

Licor del Perú de Rojas.

Así como el árnica es el específico de las heridas y contusiones en Europa, el licor del Perú elaborado con la coca fresca lo es en América, siendo preferible en los casos en que las lesiones existan en los músculos, como sucede casi siempre. Véanse nuestros proyectos para convencerse de esta verdad.

Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

ENFERMEDADES SECRETAS D' **CH. ALBERT**
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, pranos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

5. ALMAS. 5. SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañia fabril **SINGER.** FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER** PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES
Hermosura y fuerza en el trabajo. Seguridad en el buen resultado.
NO TIENE RIVAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada. Garantizada por doble tiempo que la de cualquier competidor. ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO, Mas de 200.000 máquinas vendidas.—Fabricacion de 8.000 semanales. Las mas fáciles de aprender. Las mas sencillas para funcionar. Las mas preteridas por el público. Y SIN IGUAL por la fuerza y hermosura de la puntada. Gran rebaja en los precios de hilos, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5. ALMAS. 5. Preparaciones Especiales DE LANMAN y KEMP, NUEVA-YORK.

Zarzaparrilla DE BRISTOL, El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula u. Ulcera incurables, perniciosos s. Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

SOMBRERERIA DE LINO ANTON, calle Mayor, número 11. Jipijapa y panama á precios arreglados. Castores de verano de mucha novedad y estremada ligereza. Se limpian sombreros de jipijapa.

SERVICIO SEMANAL. El vapor Amalia. Saie de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despachan, viuda é hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Candido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Pínceps, 24.

LINEA HISPANO-INGLESA. El Ter, Saldrá de este puerto el 26 corriente para Valencia Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

El Asturias. Saldrá de este puerto el día 26 de Julio para Málaga á. Viz. Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

INYECCION BROU ABANICOS. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas las clases.

Cinturon confortante de Vénus. Cura y corrige las relajaciones de caderas y lesiones de la matriz, tornando en mugeres fecundas las que se ven privadas de tener hijos, así como sustituye las facultades activas á los órganos que las hubiesen perdido.—Pedidos y correspondencia á D. M. C., Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.—Se remiten por correos al punto donde se pidan.

Abanicos Japoneses. Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

ENOLATURO REGENERATIVO y depurativo de la sangre del Dr. Padó. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como las herpes secos, bumedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las difterentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

CAFÉS MOLIDOS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Tostado diario sin evaporacion. CINCO CLASES empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas. Quince años de nombradía y superioridad. Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

PILDORAS HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asmirativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

PERFUMERIA. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU. Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas esciesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctico. LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico. LA TOS catarral ó de constipado y analéctico. Se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con el estrator. inaria suavi. ad. pu. jen. o fumarlos las 8 hora y personas mas delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. Centro de expedicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.